



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

M. M. S. C.

D^{no} Camilo Molina, Médico de esta Villa, a V. N. con el Papeles de
bido; Dico: Que condicto de aquí interius años que nos vio para
la Parva se estableció en este Pueblo desde que principio a ejercer
su profesión; Animado de tan noble entusiasmo han sido sus
delicias por espacio ya de diez y siete años, el Sexto a estos
Naturales acudiendo de una parte su acribidad y celo, y de otra
el devotus y afecto conq. ha acudido al remedio de sus dolencias.
Asi lo ha publicado la fama en todos typos, pero señaladamente
en aquellas desgraciadas épocas, en que una epidemia ha con-
ternado los animos, y afligido los espiritus; Todavía se tiene
muy presente el arrote que sufrió esta Pueblo por el año de
noventa y cinco, quando unas calenturas ardientes conduje-
ron a muchos al Sepulcro, dexando el Voto inficional; y toda-
via se nos representa con oroz la duolacion que en el de
ochocientos y dos causaron las calenturas Intermittentes;
Ninguno mejor q. V. N. puede saber al grado que llegaron los
esfuerzos del exponente en obsequio de la Humanidad affi-
xida; dedicado todo en su apuro ocupaba queroso aun los
instantes que debia destinar a su descanso; Digo los
Infelices sin numero aquiener asirtio con igual celo
que a los poderosos, pero lo publico las Actas de este
Ayuntam^{to}; Fue en tyo en que por igual Representacion
tratando de proveher la plaza de Médico titular se
acordó su preferencia, previniendo que se le acudiese por
decontado con los emolumentos de su dotacion; Si al-
guna baxiedad ha habido las circunstancias queder.